

**LISTA PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS/AS PUESTO TEMPORAL DE CONDUCTOR/A DE 2ª**  
**21/11/2024**

Desde **Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.**, expresamos nuestro agradecimiento a todos/as los/as aspirantes por su interés en participar en el proceso de selección para el **puesto temporal de Conductor/a de 2ª**. Se informa que, para la admisión definitiva y participación en las siguientes fases del proceso, será imprescindible que los/as candidatos/as presenten la documentación acreditativa que confirme el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el puesto. El plazo para la entrega de dicha documentación se extiende hasta el **25 de noviembre de 2024**, inclusive.

o Requisitos Mínimos:

- Graduado Escolar.
- Curso Básico General de Prevención de Riesgos Laborales de 30h.
- Carnet de Conducir tipo B en vigor con fecha de expedición anterior al 09/12/2009.
- Carnet de Conducir tipo C en vigor, en caso de que su carnet de conducir tipo B esté expedido con posterioridad al 09/12/2009.
- 12 meses de experiencia como conductor/a 2ª.

La experiencia la podrán acreditar enviando cualesquiera de las siguientes opciones:

Opción 1: Vida Laboral (se podrá verificar el tiempo) y Contratos (se podrá verificar la categoría) **SI ELIGES ESTA OPCIÓN DEBERÁS ENVIAR AMBAS.**

Opción 2: Recibos de pago (que reflejen la antigüedad y categoría).

Opción 3: Finiquitos (que reflejen la antigüedad y categoría).

Opción 4: Certificados de Empresa (que reflejen la antigüedad y categoría).

El envío de la documentación lo deberá realizar a través de nuestro correo electrónico [recursoshumanos@rivamadrid.es](mailto:recursoshumanos@rivamadrid.es), así como, así como la documentación referente a la protección de datos que se le envió al correo electrónico reflejado en el CV. Si en dicho plazo no presentara la documentación y/o alegaciones oportunas acreditando fehacientemente el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria **la exclusión será definitiva.**

Una vez finalizado el plazo procederemos a publicar el Listado definitivo de los/as candidatos/as admitidos/as que pasarán a la siguiente fase.

A los efectos oportunos se firma la presente acta en lugar y fecha arriba indicada.